SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO

Acuerdo: y Resiuim.to de Justicia y Conzejo para este Año de 1705

En la uilla de Alhama en Prim.o dia del mes de Junio de mil setezientos y zinco años sus mercedes los S.res Thomas Garzia Ochoa, y Damian Mrz. Alcaldes ordinarios desta dha uilla, Jacinto Zeron, Fernando Galian, Gines de Alarcon, y Alonso Alcon Regidores Conzejo Justizia y regimiento desta dha uilla estando juntos en las Camaras de Ayuntamiento como lo an de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al buen gouierno desta Republica = dixeron que por quanto se anzitado a los capitulares del Conzejo nuebamente electos por el Ex.mo S.r Duque de Montalto Marques de los Velez mi S.r Gentilhombre de Camara de su Mag.d de su Conzejo de estado, y presidente en el sacro y supremo de aragon, para este presente año de mil setezientos y zinco, como consta del acuerdo antezedente, y en atenzion a lo referido y hallarse como se hallan en este dho ayuntam.to Don Alonso de Cauila Vastida = Don Hipolito Vidal Yavarea = Don Rodrigo Diaz = Gines de Canovas Baptista = Andres Gonzalez = Saluador de Canovas = Pedro Alarcon = Don Andres de Almansa y Nauarrete = y Juan de Canovas Feres todos vezinos desta dha uilla = para efecto de tomar la posesion de sus oficios = sus mercedes acordaron se abra el segundo pliego como dho Ex.mo lo previene y manda por la carta orden q. va por cabeza de el presitado acuerdo, y auiendose asi executado por el presente escriu.o se hallo en el entitulo mandado expedir por dho S.r Ex.mo firmado de su mano sellado con el sello de sus Armas y refrendado de Don Fran.co Mrz. Perona su secretario de Camara de estos estados su fha en la uilla y Corte de Madrid a diez y seis de el mes de Mayo